

**DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DE LA SRA. ANA CELIA CANALES LÓPEZ, PARA OCUPAR EL PUESTO DE DIRECTORA DEL PROGRAMA DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE CAROLINA.**

**POR CUANTO:** La Sra. Ana Celia Canales López, ha sido designada por el Alcalde de Carolina, Hon. José E. Aponte De La Torre, para ocupar el puesto de Directora del Programa de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres del Municipio de Carolina.

**POR CUANTO:** El Artículo 6.002 de la Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, establece que: Los Directores de las unidades administrativas de la Rama Ejecutiva del Gobierno Municipal estarán comprendidos dentro del servicio de confianza y su nombramiento estará sujeto a la confirmación de la Legislatura.

**POR CUANTO:** La Comisión de Nombramiento, Gobierno y Planificación de esta Legislatura ha evaluado dicho nombramiento y lo recomienda favorablemente.

**POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO:**

Sección 1ra. Confirmar el nombramiento de la Sra. Ana Celia Canales López, para ocupar el puesto de Directora del Programa de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres del Municipio de Carolina.

Sección 2da. Una vez aprobada dicha Ordenanza se le enviará copia de la misma al Comisionado de Asuntos Municipales, a la Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ORHELA), a los Directores de Recursos Humanos, Finanzas y Gerencia y Presupuesto del Municipio de Carolina y a la Sra. Ana Celia Canales López.

Sección 3ra. Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

**SOMETIDO POR: HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ  
HON. CARMELO RIVERA RIVERA  
HON. ERNESTO A. CURIEL BARRERAS**

HON. DANILO CARMONA CASTRO  
HON. JORGE VÁZQUEZ SANES  
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO  
HON. JOSÉ A CORDERO SERRANO  
HON. CARMEN M. GRAULAU SERRANO  
HON. MARIBEL LÓPEZ VÁZQUEZ  
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA  
HON. MIRTA ANDRADES RUIZ  
HON. ANÍBAL CARRIÓN LÓPEZ  
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 29 DÍAS DE ABRIL DE 2005.

\_\_\_\_\_  
REINALDO L. CASTELLANOS  
PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO  
SECRETARIO

APROBADO POR EL ALCALDE DE CAROLINA, A LOS \_\_\_\_ DÍAS DE  
\_\_\_\_\_ DE 2005.

\_\_\_\_\_  
JOSÉ E. APONTE DE LA TORRE  
ALCALDE